

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 3 ptas.
PROVINCIA: Trimestre... 6
EXTRANJERO: Trimestre... 15
Número suelto, 10 cts.

La gestión anárquica

De cómo se vulnera la Ley y se desacredita a la República

El caso bochornoso del Ayuntamiento de Cehegín

Publicamos en este mismo número una información de Cehegín dando cuenta de haberse presentado ante el Juzgado de Caravaca una denuncia contra los concejales gubernativos por usurpación de funciones. La cosa es seria y merece la pena de ser tratada para que no siga esa aturrida y alegre gestión de romper un régimen que merece respeto y rectitud.

No se puede tomar esto con un displicente encogimiento de hombros creyendo que son incidentes legítimos de la política. Va a ser hora ya de definir convenientemente las situaciones y separar lo que es político de lo que supone aventurerismo, traposonda y negligencia.

Cuando se desnaturalizan las grandes concepciones históricas, aún las páginas más sublimes suenan a hueco.

Si hablamos de la República, nos encontramos con una palabra vacía que ya no parece decir nada. Sin embargo, quírase o no, todavía representa algo y es preciso subordinarse a ella, se quiera o no. Lo de Cehegín es un capítulo vergonzoso, intolerable, que debe tener su adecuada sanción.

Se habla con énfasis del orden y de la necesidad de una labor eficaz; pero da la casualidad que los encargados de desarrollar esa bienhechora acción siembran el desorden con su conducta arbitraria y anárquica.

¿Por qué se destituyó al Ayuntamiento de Cehegín? No preguntamos al señor gobernador quien le impuso la destitución del Ayuntamiento de Cehegín porque de sobre lo sabemos todos. Lo que interesa es saber los fundamentos legales de la destitución, que el gobernador, como representante del Gobierno está más obligado que nadie a regular sus acciones dentro del Derecho. No hay ningún motivo ni siquiera un pretexto para esa destitución.

Pasó el asunto al Juzgado y el juez no procesó, sencillamente que no podía procesar. El gobernador, a quien quisiéramos que en otra actitud, pudo corregir su error y rectificar la "plancha" haber repuesto en sus cargos a los auténticos concejales desahuciando de aquellos escaños a los concejales gubernativos, apesadumbrados y monárquicos, entre los cuales se encuentra ese hombre malo que deseaba descuartizar a los capitanes sublevados en Caravaca.

Lejos de hacer lo que debía permitir que transcurrido el plazo para la Ley municipal y el nuevo alcalde de Cehegín arrojará respectivamente por conducto de un guardia municipal a los concejales que acompañados de un notario iban a reintegrarse a sus escaños.

Ahora éstos, acuden al Juzgado en demanda de que se defienda el derecho que les ampara.

El escrito tiene una emoción, a la que ninguna persona políticamente sensible se puede sustraer. Los concejales de Cehegín obraron elegidos francamente por el pueblo el 12 de abril. Por encima de todos los entorpecimientos de todas las dificultades y todas las triquiñuelas, saben defender su derecho y dar lección a quienes jamás debieron apartarse de él.

El caso tiene como síntoma una gran importancia. Hemos pasado un Estado democrático y queremos que dentro de él se desenvuelvan todas las ideas y actúen todas las tendencias políticas aprovechando la libertad y las garantías que ofrece la ley. Queremos los intentos revolucionarios porque no se puede sentir que en una República se plantea la lucha en terrenos de independencia política y social, siempre que se desenvuelvan dentro de los cauces legales.

Por eso vemos cuando se vulnera la Ley y se burla el espíritu democrático y ecuaníme de la República el peligro de que las masas decepcionadas y aburridas, desamparadas y escépticas acuden en procedimientos extralegales, al fin y al cabo los mismos que se utilizan desde el despacho del gobierno civil o del ministro de la Gobernación.

Los concejales de Cehegín, hombres inocentes, ganaron en las últimas elecciones. ¿Qué uso han hecho de su representación municipal? ¿Por qué señor gobernador? Pues sencillamente que surge un insospechado veto suspensivo, para que estos señores no le tiene ni el Presidente de la República y que prospeguemos sabemos en virtud de qué delirante y osada manía de enredarse voluntariamente en las mallas del Código Penal para que el que se acaba la euforia veamos en el banquillo de los acusados a quienes pudieran librarse de ese pequeño disgusto con solo votar la Ley.

Pero como Dios ciega al que quiere perder, es estúpido que nosotros seamos más papistas que el Papa. Como republicanos permitamos a protestar otra vez de estos abusos que desacreditan el régimen y sacan de la lucha legal a los que siempre debieron estar dentro de ella.

Si los concejales gubernativos de Cehegín se obstinan en continuar, el cacique los sostiene y el gobernador se presta a ese juego, allá todos ellos con ese guiso que quizás los Triunfos no se lo coman el día que la cocina radical se apague definitivamente.

De Enseñanza

Administración de primer enseñanza.—Rectificación de propuestas del concurso general de traslado

Señalándose sufrido algunas omisiones y errores en las propuestas de selección, se entienden rectificadas de la siguiente forma:

En efecto la propuesta hecha a favor de doña María Concepción Turmo Bayona, número 2145-H. Centí, Sección Graduada por existir más que una sola vacante, adjudicada a doña Gregoria Martínez, número 116-H.

Se deja, igualmente, sin efecto la propuesta de doña Dolores García para para Molina de Segura, niñas número 4, por haberla solicitado en concepto de condicional, como consta de don Lázaro Rivero Romero,

Maestro de Ahigal (Cáceres) se propone en su lugar a doña Francisca López Monreal con 0 80, número 15108

Se deja sin efecto, la propuesta de don Sebastián Martínez Andreu, número 802-H, para la Escuela de Cuevas de Reylo, proponiendo en su lugar al concursante con mejor derecho don Jose María Victoria Rubio, que tiene el número 767-H, nombrándose al señor Andreu para la escuela de Cañadas (Alhama) unitaria, que también solicita.

No se han hecho propuestas para las escuelas siguientes por no hallarse vacantes, con más de 500 habitantes, Fortuna unitaria de niños; Aguilas, id. id. (sólo existe una vacante, ya otorgada).

A proveer en Maestras, también con más de 500 habitantes, Alguazas, unitaria de niñas número 2.

A proveer en Maestros, con menos de 500 habitantes; Palmero (El) (Cartagena) unitaria de niños. Murcia 18 de agosto de 1934.

La destitución de los Ayuntamientos

Los concejales destituidos de Cehegín presentan una denuncia en el Juzgado de Instrucción por usurpación de funciones

Los gestores nombrados gubernativamente están incurriendo en un delito plenamente definido por el Código Penal

Como saben nuestros lectores por las informaciones publicadas, este Ayuntamiento fue destituido por orden del Gobernador civil, siguiendo «la racha» en contra de los Ayuntamientos republicanos, para colocar a aquellos que colaboraron en contra del actual régimen.

Los concejales destituidos como no fueron procesados ni se les ha encontrado causa, procedieron conforme determina el artículo 190 de la Ley Municipal vigente a tomar posesión a los cincuenta días de ser destituidos, y no solo no se les dió posesión, sino que fueron arrojados del Ayuntamiento en unión de un notario por orden del alcalde.

Cumpliendo también lo que determina el mencionado artículo, ayer se presentaron en el Juzgado de Instrucción de Caravaca, donde presentaron una denuncia contra los actuales concejales por usurpación de funciones, sin dejar más tarde de quejarse.

He aquí lo que dice la denuncia: «Al Juzgado de Instrucción de este distrito judicial de Caravaca.—Los que suscriben, Andres Gil García, casado, alpargatero y con domicilio en la calle de Sagunto; Juan Agudo de Gea, alpargatero casado y con domicilio en la calle de Quevedo; Manuel Fajardo Ruiz, casado, cabrero y con domicilio en la calle de Zafra; Bartolomé Salcedo Jiménez, casado, alpargatero y con domicilio en la calle de Mariana Pineda; Francisco Martínez Egza, casado, carpintero y con domicilio en la calle de Murcia; Salvador Guirao Fernández, viudo, cañuero y con domicilio en la calle de Regino Lorenzo; Antonio Muñoz de Gea, casado, albañil y con domicilio en la calle de San Telesforo; Juan Guirao Sánchez, casado, albañil y con domicilio en la calle de Manuel Llana; Antonio Fernández Guirao, casado, alpargatero y con domicilio en la calle de Amber; Felipe Martínez Zarco, casado, alpargatero y con domicilio en la calle de Villegas; Baldomero López Martínez, casado, albañil y con domicilio en la calle de Tercera y Diego Fernández Fernández, casado, bracero y con domicilio en el Escorbar, todos ellos mayores de edad y vecinos de esta Ciudad de Cehegín, de este Distrito Judicial, ante ese Juzgado de Instrucción, comparecen y como mejor proceda en derecho dicen: Que todos los comparecientes fueron elegidos concejales por sufragio popular en las elecciones verificadas el día doce de abril de mil novecientos treinta y uno, y tomaron posesión el día inmediatamente después al ordenado por el Gobierno de la República, habiendo continuado ininterrumpidamente y en uso de sus legítimas atribuciones hasta el día diecinueve de mayo del actual año, en que por orden gubernativa emanada del Poder discrecional que ostenta la Autoridad del Gobernador civil de esta provincia fuimos suspendidos de nuestros respectivos cargos de concejales, por lo que dicho sea en términos de defensa se trata de una suspensión graciosa y sin fundamento moral que la avala.

Es indiscutible que cuando una suspensión de concejales la motiva faltas por incumplimiento de mero trámite, las sanciones que se imponen son muchas más o menos cuantiosas con relación a la gravedad de este incumplimiento, y cuando ellas no son de mero trámite que pueden considerarse como de mayor entidad, pueden incluso los Gobernadores civiles suspender a los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales; pero una y otras sanciones se encuentran reguladas en los artículos vigentes a la sazón de la Ley Municipal del 1877, e incluso cuando se trata de estas medidas por causas graves la suspensión gubernativa, está reglada su duración en el artículo 190 y otros de dicha Ley citada, y como estos concejales en suspenso que comparecen ante el Juzgado ni fueron multados ni están suspensos de sus derechos civiles y políticos y el plazo para su reposición había sido cumplido, el día 9 de julio próximo pasado o sea en la misma fecha que debieron ser repuestos se personaron en representación de todos, los comparecientes Bartolomé Salcedo Jiménez, Baldomero López Martínez y Andrés Gil García en el edificio de la Casa Consistorial y dependencia de la Secretaría de esta Ciudad a fin de que se diese cumplimiento por los que les han reemplazado en sus cargos en el

Municipio de entregarles los que disfrutaban los comparecientes a todos y cada uno el día en que fueron declarados suspensos por orden gubernativo, sin que hasta la fecha hayan logrado los que dicen, volver a ocupar sus puestos en el Ayuntamiento. El requerimiento que se hizo el día 9 de julio antes citado fué con intervención del Notario adscrito al Ilustre Colegio de Albacete, con ejercicio en la Ciudad de Caravaca, don Pablo de Torres Jiménez.

Entienden los comparecientes que estos hechos relatados, tienen ante nuestro Código penal los caracteres de un delito de usurpación de funciones, realizado por los concejales del Ayuntamiento de esta ciudad de Cehegín que reemplazaron a los comparecientes que están suspensos en la actualidad por disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, cuya figura de delito está delimitada con toda perfección y entre otros en el artículo 190 vigente de la Ley Municipal del año 1877, en relación con los artículos 325 y 326 y demás concordantes del Código penal del año 1932, y a mayor abundamiento, cuando han sido requeridos para ello los denunciados y no solo se han negado a darles posesión a los comparecientes de los

cargos que legítimamente les pertenecen, sino que fueron además lanzados los denunciados de la Casa Consistorial conjuntamente con el Notario señor de Torres Jiménez cuando intentaban como antes se dice hacer valer sus derechos, cuyo extremo consta en instrumento de la misma fecha obrante en el protocolo del mencionado señor Notario.—Por todo lo expuesto, suplicamos a ese Juzgado que teniendo por presentado este escrito en tiempo y forma legal, se sirva admitirlo y previo los trámites y cumplimiento de diligencias que estime oportuno para la comprobación del delito consignado en el cuerpo de este escrito, acuerde el proceso de los culpables y adopte aquellas medidas de rigor para que la justicia pueda cumplir su objeto, por ser ello de justicia que es de merecer.—Cehegín para Caravaca a 19 de agosto de 1934.—Siguen las firmas.»

Todo esto está siendo muy comentado y el pueblo de Cehegín espera llegue con satisfacción el día en que vuelvan a ocupar sus cargos los concejales destituidos, ya que los de ahora no siguen nada más que una política de persecución y caciquismo en tiempos de la monarquía.—C.

EL AUTONOMISMO EN LA PROVINCIA

El pueblo de Barinas trata de constituir un Ayuntamiento separándose de Abanilla

Y el alcalde ordena la detención del médico que después de ser conducido esposado, ingresa en un calabozo

El viento autonomista de las Vascongadas ha tenido su repercusión en nuestra provincia. Si no plenamente identificado con la idea autonómica, por lo menos con un ansia de afirmación y de personalidad, de independencia municipal contra una tutela legendaria vivida.

Se trata del vecindario de Barinas. Este pueblecito enclavado en el término municipal de Abanilla aspira a constituir por sí solo un municipio. Se cree mayor de edad, con posibilidades económicas y valores sociales suficientes para desenvolverse por su cuenta y aspira a plantear el asunto en los términos justos y legales que el caso requiere.

Se nos dice que hace días los vecinos más destacados redactaron un escrito y lo corrieron por el pueblo recabando firmas, que todos prestaban complacientes y solícitos.

No sabemos si hubo alguna reunión para tratar del asunto. Lo cierto es que el alcalde de Abanilla, atacado de centralismo agudo se dispuso a salir al frente de aquel irredentismo autonómico.

El alcalde de Abanilla posee unos espléndidos bigotes, a los que debe su apodo. Unos bigotes magníficos que pasea por el pueblo como si en ellos estuvieran concentrados todos los poderes definidos por Montesquieu. Si Salazar Alonso cogiera esos bigotes seguramente hallaría el completo de su personalidad capilar.

El hombre terrible que regenta Abanilla se dispuso a matar en flor el primer atisbo de la independencia de Barinas y dió órdenes energías a la guardia civil. El estado de alarma es una gran cosa para un alcalde que quiera hacer valer sus prerrogativas y al amparo del alarmismo oficial fomentado indefinidamente por el Gobierno se pueden registrar estos casos tan pintorescos como dolorosos.

Para ahorrarnos espacio diremos que fué detenido don Antonio Soler, joven e inteligente médico de Barinas y esposado como un malhechor conducido a la cárcel de Abanilla, donde durmió, si es que pudo conciliar el sueño, el detenido.

La guardia civil se limitó por lo visto a cumplir las órdenes del alcalde; pero el vecindario, considerando lo sucedido un atropello, se dispuso a protestar con energía. Y tal vez habría que lamentar algo trágicamente desagradable si el joven doctor, dominando la situación y haciéndose cargo de la gravedad del

momento, no hubiera impuesto la serenidad.

Lo grave del caso, según se nos informa es que el señor Soler, único médico del pueblo, tenía que poner a una enferma grave una inyección de urgencia y no se le permitió porque el alcalde tenía prisa de verlo en el calabozo de que tan enfáticamente dispone para sus enemigos.

Por hoy consignamos esta extralimitación del célebre «Bigotes» y exponemos la necesidad de que no se abuse tanto del estado de prevención, pues no se votó la ley de orden público para que los monterillas hagan su capricho.

SOBRE LOS SUCESOS DE CARTAGENA

Según dice el subsecretario, lo ocurrido fué, que se descubrió una intensa propaganda comunista

Madrid.—El subsecretario de Marina ha hecho manifestaciones a los periodistas sobre lo ocurrido recientemente en Cartagena y a que viene aludiendo desde hace algunos días el periódico «El Socialista».

Ha sucedido—ha dicho—lo mismo que antes en otras Instituciones, Correos, Telégrafos, etc. En el cuartel de la Marina se habían mezclado elementos comunistas en número de seis o siete, los cuales fueron denunciados a las autoridades.

Se practicaron registros y se halló una bandera comunista y siete u ocho mil octavillas de propaganda comunista.

Se abrió la correspondiente sumaria y prestaron declaración algunos marineros. Dos de ellos, en vista de que se hallaban comprometidos, desertaron. Esto es lo que ha ocurrido, ni más ni menos. Claro que como el servicio en la Marina es obligatorio, nadie puede impedir que allí lleguen elementos de todas las ideologías políticas.

Se detiene a los dos desertores

Barcelona.—A primera hora de la madrugada desde la Delegación del Gobierno de Cataluña se interesó de la Comisaría de orden público la detención de dos marineros de la Armada que prestaban servicios en Cartagena y que según se aseguraba se hallaban en Rosas.

Para dicho lugar salieron agentes de policía los que lograron detener a los dos marineros desertores. Los detenidos fueron conducidos a Barcelona ingresando en calidad de incommunicados en los calabozos de la Comisaría de orden público donde han permanecido hasta primera hora de esta mañana en que han sido puestos a disposiciones de las autoridades de Marina.

Parece que los detenidos interesados por las autoridades de Marina de Cartagena son los dos marineros que desertaron con motivo de los sucesos a que alude el periódico «El Socialista» de Madrid.

Se guarda extraordinaria reserva sobre estas detenciones. Según se cree, los detenidos intentaban pasar la frontera por vía marítima y por esta circunstancia se hallaban en Rosas.

Les fueron hallados documentos sospechosos.

Para remediar el paro obrero

Se han recibido 71 propuestas de diferentes provincias, entre las que figura Murcia

En el plan de carreteras para el último trimestre, se comprenden cuatro de nuestra provincia

Madrid.—Estos días se han intensificado notablemente los trabajos de las Comisiones que constituyen la Junta Nacional para la ordenación de las obras para remediar el paro obrero. Los trabajos de dicha Junta se calculan que quedarán terminados para el día primero de septiembre.

Las propuestas de obras realizadas por las Diputaciones, los Ayuntamientos y las Sociedades obreras en que han entendido las diferentes Comisiones, se elevan a 71.

Estas propuestas se refieren a construcción de carreteras, caminos vecinales, ferrocarril, escuelas de primera enseñanza y de Trabajo, sanatorios, reformatorios, cuarteles, audiencias, gobiernos civiles, edificios destinados a servicios públicos en general, alcantarillado, pavimentación, captación y alumbramientos de agua potable o para riego, pantanos, trasvases de caudales, sistemas de irrigación, desecación de charcas, repoblación forestal, etc., etc.

Entre las provincias que han formulado propuestas de obras contra el paro obrero, figura la de Murcia.

En el proyecto de construcción de carreteras para el último trimestre de 1934 para remediar el paro, figuran cuatro carreteras en la provincia de Murcia.

EL CONFLICTO VASCO

La Comisión ha celebrado ya una sesión

Y anuncia otra en Bilbao

San Sebastián.—Se ha reunido la Comisión interina elegida en las elecciones de los Ayuntamientos vascos en una casa propiedad del Ayuntamiento sita en el barrio de Cubierto.

Mañana jueves los comisionados celebrarán otra reunión a la que asistirán las comisiones designadas por las otras provincias vascas.

El próximo domingo todos los comisionados vascos celebrarán una reunión en Bilbao.

Un alcalde ordena dos detenciones

Y poco después arde la casa de su padre

22, a las 7 t.

León.—El alcalde de Fabero, don Germán Ramos ordenó la detención de los jóvenes Emilio García Fernández y Plácido Llanos, de 27 y 23 años, respectivamente, naturales de Peranzales, de del primero por amenazas y de del segundo por desacato a su autoridad.

Horas después y a primera hora de la noche comenzó a arder la casa del juez municipal de Fabero, padre del alcalde, registrándose también en el edificio una formidable explosión.

Con este motivo se cree que se trata de alguna venganza de los familiares o amigos políticos de los citados jóvenes.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 22 de Agosto de 1909.

MURCIA.—Nueva lista de donantes de objetos para la Tómbola a beneficio de la casa de Misericordia: don Jose Soriano Cano, don José Beneyto, don Joaquín Fabregat, don Antonio Puerta García, don Tomás Castro Palomino, doña Pilar Zaramona, don José Palazón, don Mariano del C. González Sanz, don Juan González Alonso, don Manuel Albacete Zamora, don Juan Martínez García, don José María García Serrano, don Mariano Serrano, don Mariano Jiménez López, don Luis Orts, don Primo Medrano, don Francisco Nolla, don Amancio Marín, don Ceferino Albacete, niño Bruno Hidalgo, don Joaquín González Martínez, doña Concepción Castañedo, don Joaquín Niño Viñas, don Angel Niño Aznarez, don José Hernández Gutiérrez, doña Elisa Hernández Torres, señora e hijos de don Francisco Pérez Guillén, don Federico Celdrán, don Jesús Romero García, doña Joaquina Pérez de Cañada, don Manuel Alvarez González, don Antonio Alvarez Caparrós, don José Martínez Teller, don José Antonio Rodríguez, doña Carmen Hernández, viuda de Gascón, don Claudio Hernández Ros y don Pedro Arróniz Albelda.

—Con motivo de la festividad de San Joaquín, un grupo de Joaquina ha hecho un importante donativo de pan al Asilo de la Purísima, de la Puerta de Castilla.

—Anoche se inauguró la temporada de cinematógrafo y variedades en el pabellón de los Hermanos García, instalado en el Paseo de Garay, junto al Instituto. La bailarina «La Cordobesita» fué muy aplaudida.

—Anoche falleció en el Hospital el infortunado Francisco Rubio Alarcón, que fué herido en el vientre con arma blanca por un sujeto apodado el Candil. Deja mujer e hijos.

BARCELONA.—Continúan las detenciones de supuestos autores y cómplices del pasado movimiento sedicioso. Entre los detenidos figura el jefe de los revolucionarios de Monistrol. La policía busca a los significados lerrouxistas Emiliano Iglesias, Lorenzo Ardít y Casals. El alcalde ha suspendido de empleo y sueldo a todos los funcionarios que no se han presentado a trabajar después de los sucesos. Se sabe que la mayoría están procesados por haber intervenido activamente en la sedición. Corre el rumor de que hay cuatro penas de muerte, creyéndose que dos de los condenados serán indultados. El número de detenidos en Barcelona excede de mil. Ha sido desterrada a 250 kilómetros de Barcelona Soledad Villafranca, amiga íntima de Francisco Ferrer.

MEJILLA.—Desde las lomas de Beniscar los moros se opusieron al avance del convoy a la segunda caza. El batallón de cazadores de Reus, que lo protegía, entró en combate batiendo brillantemente a los kabilenos. El convoy continuó su marcha, llegando a la segunda caza sin novedad.

Suscríbase a "Moda Práctica"

La defensa de la ley

Por ANTONIO ZOZAYA

El vicio de casi todas las Constituciones ha sido no haber creado un Poder neutro, sino haber colocado la suma autoridad en uno de los poderes activos...

BENJAMIN CONSTANT, «Principios de política», Cap. II.

Como vuelve la música de Rossini, torna a estar en auge la teoría de la «balanza de los poderes» y del poder neutro como defensa de la Constitución...

En estos días un diario muy bien orientado y dirigido, «Heraldo de Madrid», publica las respuestas a una pregunta suya que tiende a señalar los defectos del parlamentarismo...

«Pero cuál ha de ser ese poder? Los monárquicos constitucionales suponen, como Constant, que debe ser el rey...

«Habrá de encargarse ese poder neutro, que asegure el respeto a la Constitución, al presidente de la República? Tal es la opinión de Carl Schmitt...

«Pero la bibliografía y la erudición teórica y memorista lleva a veces a afusiones lamentables. Sean las que fueron las opiniones de los 200 comentaristas que atribuyen al presidente de la República la función de defender la Constitución...

llard evitar quisieron, en las épocas del doctrinarismo teórico.

Y siguiendo el ejemplo alemán y americano, se instituyó un Tribunal de Garantías. ¿Cómo? Por procedimiento electivo, desacreditado desde la primera elección...

No, el poder neutro no debe ser atribuido ni discernido a un individuo ni a una suma de individuos, y menos nombrados por sufragio directo ni indirecto...

El profesor Posada cita la aserción de Kelsen, según la cual la Constitución no se halla garantizada sino cuando la anulación de los actos anticonstitucionales es posible...

Un Tribunal de elección por sufragio será un nuevo Parlamento, con todos sus defectos y partidismos, o puede serlo. Y ello consiste en que en todas partes, en el Reich, como en el Parlamento americano...

Las Cortes de la segunda República española, en que hubo hombres de gran cultura, pese a sus detractores, y desde luego mejor orientados que los de otras épocas...

SUCESOS

Denuncia por robo. En la Comisaría de vigilancia se presentó el vecino de Bigastro, José Pérez Cerdán de 42 años...

Desaparece de su casa. En la Comisaría de Vigilancia se personó Maravilla Carrasco de 30 años, casada, denunciando que hace algunos días desapareció de su domicilio su hijo Antonio, joven de 13 años...

Una agresión a los guardias. Una pareja de guardias de seguridad...

dad que se hallaba de servicio en la Plaza de Fontes advirtió la presencia de un individuo que les inspiró sospechas y al que dieron el alto.

Desaparición de una joven. Josefa Ruiz presentó denuncia en la Comisaría de haber desaparecido la noche anterior de su domicilio su hija Consuelo Alber López, joven de 18 años.

Una agresión. La guardia civil de La Unión detuvo y puso a disposición de aquel juzgado al vecino de aquel pueblo, Diego Valero Ruiz de 23 años...

Insultu y abofetea a unas jóvenes. La guardia civil de Aguilas instruyó atestado por insultos y malos tratos de obra a las hermanas María y Ana Wandosell Martínez contra Miguel Quinero Ruiz de 26 años.

El rey de los bandidos o Los secuestradores de Andalucía. Original también del genial novelista don Ramón Ortega y Frias.

El rey de los bandidos o Los secuestradores de Andalucía. Reconocida por la crítica literaria como una de las más bellas e interesantes producciones de este autor...

NOTICIAS

Para el día de la fecha hay señalados los siguientes pagos en la Delegación de Hacienda.

Don Jesús López Fuentes, don Pedro Martínez Rubio, doña Angeles Martínez García, don Martín Andreo, don Rafael Paz Aroca, don Juan Gómez Piñera, don Antonio Fernández Bervantes, don Agustín Monteverde, don Juan Martínez Rubio, señor Jefe de Vigilancia, señor Habilitado Seguridad, don Antonio Prefasi Pardo, señor Cajero Habilitado de la Comandancia de la guardia civil y don Rafael Samper.

FLY-TOX

Mata todos los insectos

Con toda felicidad, ha dado a luz una preciosa y robusta niña, la esposa del competente mecánico, Hermógenes Lax Carrillo.

El estado de la madre como el de la recién nacida, es satisfactorio. Felicitamos al venturoso matrimonio y familia.

Diputación provincial

Toma de posesión. Al recibir el presidente de la Comisión gestora a los periodistas, les manifestó que había dado posesión al nuevo director del Manicomio Provincial don José García López.

El señor García Villalba hizo un caloroso elogio de la actuación del director saliente don Juan Bernal Casanova, agregando que como un detalle del interés que se ha tomado por los enfermos tenía que decir que en el tiempo que ha estado al frente de dicho centro, y de la escasa consignación que para gastos de representación tiene el cargo, había costado tres comidas extraordinarias a los acogidos en el establecimiento.

información deportiva

Después de la «Copa Murcia». Por considerarlos de interés, publicamos algunos datos estadísticos de esta interesante competición de equipos modestos.

Partidos celebrados en este torneo, 84. Fecha en que comenzó el mismo, 14 de abril de 1934. Fecha en que terminó, 12 de agosto de 1934.

Número de goals conseguidos en este torneo 354 goal. Partidos ganados, 76. Partidos empatados, 8. Protestas formuladas en las actas de los partidos, 6.

Castigos decretados por agresiones y juego violento, 11. Actuaciones de los árbitros que han intervenido en la dirección de los partidos de esta competición entre los que figuran aficionados, jugadores y colegiados.

Lucas, 15; Cascales, 13; Albacete, 12; Ordoñez, 11. R. Albaldado, 7; J. Albaldado, 5; Macario, 3; Plasas, 2; Samper, 2; Borjo, 2; René, 2; Llopis, 1; Iborra, 1; Ribera, 1; Ariño, 1; M. Serrano, 1; Sorribas, 1; J. Gómez, 1; Molin, 1; M. Bosch, 1; Juan Tomás, 1. Total 84 partidos.

Además se han jugado dos partidos a beneficio de los lesionados en este Torneo. Los partidos de Torreveja. El próximo domingo se terminará la temporada de partidos veraniegos de Torreveja, con un encuentro entre los equipos del Cartagena y el Murcia.

Este partido tendrá carácter amistoso, y suponemos que en él el Murcia, luego de su brillante actuación ante el Español de Barcelona, se desquitará cumplidamente de su eliminación por el Cartagena en la Copa Murcia.

La final de este torneo entre el Alicante y el Cartagena, por la falta de fechas no podrá jugarse en Torreveja, y tendrá lugar en la Condomina. Como el campo del Murcia no estará terminado hasta mediados de septiembre, y el 16 empiezan las competiciones oficiales, se procurará que se juegue en una de las fechas de esos meses en que el Murcia juegue fuera y los dos equipos interesados estén libres.

Nuestro folletón

Próximo a terminar la publicación de la interesante novela «La eguía de un déspota» que tan del agrado ha sido de nuestros lectores, hoy publicamos otra sugestiva novela de la Editorial Castro (S. A.) intitulada «El rey de los bandidos o Los secuestradores de Andalucía» original también del genial novelista don Ramón Ortega y Frias.

Lamentable desgracia

El juego de unos pequeños es la causa de la muerte de una mujer. Madrid.—En la calle de José Antonio de Armona varios muchachos que se hallaban jugando se subieron a un camión cuando el chofer hacía unos minutos que había penetrado en una casa.

Los niños soltaron los frenos del coche, que debido a la pendiente de la calle se precipitó, sin dirección alguna, a bastante velocidad.

El camión fué a chocar con una casa donde hay instalada una churrería, cogiendo a una mujer que quedó aprisionada junto a la pared por el vehículo.

La desgraciada mujer fué trasladada a un dispensario próximo pero los médicos solo pudieron certificar su defunción.

Fueron curados en el dispensario de referencia de erosiones leves los niños, Dolores Puente Serrano de 7 años y su hermanito José de 3, que no pudieron apearse del camión cuando este se deslizó por la pendiente.

El chofer fué detenido. Conducido a la Comisaría manifestó que el había dejado el vehículo con los frenos echados.

«La Libertad» y el señor Cid

Madrid.—El periódico «La Libertad» contesta en una nota a las manifestaciones del ministro señor Cid. Dice que no solo le tiene que desmentir sino que le llevará a los tribunales.

La unión de los republicanos

Madrid.—El señor Franchy Roca, por el partido federal ha facilitado la siguiente nota en relación con la unión de los partidos republicanos de izquierda.

Estimo necesaria la unión de todos los partidos republicanos que coinciden en el propósito de rectificar el rumbo que hoy sigue la República empujada por las fuerzas que si no le son abiertamente hostiles han venido a transigir con ella como forma de Gobierno con el designio de desvirtuarla en su esencia.

La dificultad, a mi juicio está en los que quieren acelerar y fortalecer, los que solo la conciben como el resultado de la fusión de los diversos partidos. En realidad la fusión de los partidos, está preparada circunstancialmente por diferencia accidental de forma o de táctica, pero es natural que se resistan a ella aquellos partidos que consideran fundamentales puntos de doctrina que no comparten los demás.

Parece, por eso, una equivocación el hecho de una coalición de partidos persiguiendo a la quimera para formar el partido único. La obsesión de la unidad puede perjudicar a la unión porque no hay en la vida unidad capaz de destruir la variedad de caracteres de los seres y será siempre mas aparente que real la unidad que se intenta construir en el reconocimiento de las respectivas variedades.

Así hecha la unión o la fusión de los partidos limita y retarda las posibilidades de la unión. Sería en cambio posible la inteligencia estrecha y la colaboración eficaz de los partidos a fines para una colaboración encaminada a realizar fines concretos previamente determinados.

Abogo, pues, por la coalición, alianza o conjunción de todos los partidos republicanos en desacuerdo con la política imperante de los que pretenden ensanchar la base de la República con riesgo de su fortaleza.

A esa conjunción contra la derecha prestará seguramente una decidida cooperación la agrupación federal a que pertenezco.

Barcelona.—Se ha publicado el primer número de la revista «Anflets» de la que es director el excalde señor Aiguadé.

El excalde hablando de política dice entre otras cosas lo siguiente: Los socialistas amenazan continuamente con un movimiento revolucionario de clases. Es un error renovar la táctica empleada por los socialistas. Este estado de tensión inútil y contraproducente fortalece a los adversarios y los daños que ocasionan

EL HOMENAJE A F. CABALLERO

Hace unos días en el Conservatorio de Música y Declamación se reunió el Comité de la Junta Ejecutiva del Homenaje al inmortal maestro Fernández Caballero bajo la presidencia del excelentísimo señor don José Pérez Mateos.

Los reunidos, en su totalidad, acordaron invitar al excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad para que con los asesoramientos que estime conveniente se sirva designar el sitio definitivo del emplazamiento del monumento en forma que al constituir la honra y el homenaje al insigne hijo de Murcia sea también objeto de embellecimiento y ornamentación de la ciudad.

Así mismo acordaron invitar al dicho Ayuntamiento y a la Diputación Provincial para que como Corporaciones mas destacadas e importantes de la Provincia ofrezcan el ejemplo y encabezen la suscripción pública que se abre para la terminación del monumento, en el Gobierno Civil de esta provincia, así como también invitar a los Ayuntamientos de la provincia para que aporten los donativos con que a esta suscripción es de esperar que contribuyan, invitación que se hará extensiva a todas las pedanías de este término municipal a fin de no privarles del gusto de concurrir independientemente, y para que inicien suscripciones tanto como otros, en cada uno de los pueblos, con arreglo a las normas que el gobernador civil, vocal de este Comité encargado de la recaudación, oportunamente les comunicará.

También se invitarán a destacadas personalidades de cada una de las parroquias de esta ciudad para que procedan a la colecta domiciliaria con destino a recoger fondos para este homenaje.

Se autorizó al vicepresidente señor Massotti para que en unión del secretario don Emilio Díez de Revenga y Rodríguez puedan disponer de la cuenta corriente de este Homenaje con el Banco de España, acordándose entregar al escultor señor Planes diez mil pesetas a cuenta del importe del monumento proyectado para que prosiga sus trabajos en el mismo con la mayor rapidez.

El Comité igualmente acordó que forme parte de su seno el orfeón «La Libertad» y el señor Cid Piensa llevar a los tribunales al ministro

Madrid.—El periódico «La Libertad» contesta en una nota a las manifestaciones del ministro señor Cid. Dice que no solo le tiene que desmentir sino que le llevará a los tribunales.

Una nota del señor Franchy Roca. Madrid.—El señor Franchy Roca, por el partido federal ha facilitado la siguiente nota en relación con la unión de los partidos republicanos de izquierda.

Estimo necesaria la unión de todos los partidos republicanos que coinciden en el propósito de rectificar el rumbo que hoy sigue la República empujada por las fuerzas que si no le son abiertamente hostiles han venido a transigir con ella como forma de Gobierno con el designio de desvirtuarla en su esencia.

La dificultad, a mi juicio está en los que quieren acelerar y fortalecer, los que solo la conciben como el resultado de la fusión de los diversos partidos. En realidad la fusión de los partidos, está preparada circunstancialmente por diferencia accidental de forma o de táctica, pero es natural que se resistan a ella aquellos partidos que consideran fundamentales puntos de doctrina que no comparten los demás.

Parece, por eso, una equivocación el hecho de una coalición de partidos persiguiendo a la quimera para formar el partido único. La obsesión de la unidad puede perjudicar a la unión porque no hay en la vida unidad capaz de destruir la variedad de caracteres de los seres y será siempre mas aparente que real la unidad que se intenta construir en el reconocimiento de las respectivas variedades.

Así hecha la unión o la fusión de los partidos limita y retarda las posibilidades de la unión. Sería en cambio posible la inteligencia estrecha y la colaboración eficaz de los partidos a fines para una colaboración encaminada a realizar fines concretos previamente determinados.

Abogo, pues, por la coalición, alianza o conjunción de todos los partidos republicanos en desacuerdo con la política imperante de los que pretenden ensanchar la base de la República con riesgo de su fortaleza.

A esa conjunción contra la derecha prestará seguramente una decidida cooperación la agrupación federal a que pertenezco.

Barcelona.—Se ha publicado el primer número de la revista «Anflets» de la que es director el excalde señor Aiguadé.

El excalde hablando de política dice entre otras cosas lo siguiente: Los socialistas amenazan continuamente con un movimiento revolucionario de clases. Es un error renovar la táctica empleada por los socialistas. Este estado de tensión inútil y contraproducente fortalece a los adversarios y los daños que ocasionan

Es propósito del Comité inaugurar el monumento en la próxima primavera

Hace unos días en el Conservatorio de Música y Declamación se reunió el Comité de la Junta Ejecutiva del Homenaje al inmortal maestro Fernández Caballero bajo la presidencia del excelentísimo señor don José Pérez Mateos.

Los reunidos, en su totalidad, acordaron invitar al excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad para que con los asesoramientos que estime conveniente se sirva designar el sitio definitivo del emplazamiento del monumento en forma que al constituir la honra y el homenaje al insigne hijo de Murcia sea también objeto de embellecimiento y ornamentación de la ciudad.

Así mismo acordaron invitar al dicho Ayuntamiento y a la Diputación Provincial para que como Corporaciones mas destacadas e importantes de la Provincia ofrezcan el ejemplo y encabezen la suscripción pública que se abre para la terminación del monumento, en el Gobierno Civil de esta provincia, así como también invitar a los Ayuntamientos de la provincia para que aporten los donativos con que a esta suscripción es de esperar que contribuyan, invitación que se hará extensiva a todas las pedanías de este término municipal a fin de no privarles del gusto de concurrir independientemente, y para que inicien suscripciones tanto como otros, en cada uno de los pueblos, con arreglo a las normas que el gobernador civil, vocal de este Comité encargado de la recaudación, oportunamente les comunicará.

También se invitarán a destacadas personalidades de cada una de las parroquias de esta ciudad para que procedan a la colecta domiciliaria con destino a recoger fondos para este homenaje.

Se autorizó al vicepresidente señor Massotti para que en unión del secretario don Emilio Díez de Revenga y Rodríguez puedan disponer de la cuenta corriente de este Homenaje con el Banco de España, acordándose entregar al escultor señor Planes diez mil pesetas a cuenta del importe del monumento proyectado para que prosiga sus trabajos en el mismo con la mayor rapidez.

El Comité igualmente acordó que forme parte de su seno el orfeón «La Libertad» y el señor Cid Piensa llevar a los tribunales al ministro

Madrid.—El periódico «La Libertad» contesta en una nota a las manifestaciones del ministro señor Cid. Dice que no solo le tiene que desmentir sino que le llevará a los tribunales.

Una nota del señor Franchy Roca. Madrid.—El señor Franchy Roca, por el partido federal ha facilitado la siguiente nota en relación con la unión de los partidos republicanos de izquierda.

Estimo necesaria la unión de todos los partidos republicanos que coinciden en el propósito de rectificar el rumbo que hoy sigue la República empujada por las fuerzas que si no le son abiertamente hostiles han venido a transigir con ella como forma de Gobierno con el designio de desvirtuarla en su esencia.

La dificultad, a mi juicio está en los que quieren acelerar y fortalecer, los que solo la conciben como el resultado de la fusión de los diversos partidos. En realidad la fusión de los partidos, está preparada circunstancialmente por diferencia accidental de forma o de táctica, pero es natural que se resistan a ella aquellos partidos que consideran fundamentales puntos de doctrina que no comparten los demás.

Parece, por eso, una equivocación el hecho de una coalición de partidos persiguiendo a la quimera para formar el partido único. La obsesión de la unidad puede perjudicar a la unión porque no hay en la vida unidad capaz de destruir la variedad de caracteres de los seres y será siempre mas aparente que real la unidad que se intenta construir en el reconocimiento de las respectivas variedades.

Así hecha la unión o la fusión de los partidos limita y retarda las posibilidades de la unión. Sería en cambio posible la inteligencia estrecha y la colaboración eficaz de los partidos a fines para una colaboración encaminada a realizar fines concretos previamente determinados.

Abogo, pues, por la coalición, alianza o conjunción de todos los partidos republicanos en desacuerdo con la política imperante de los que pretenden ensanchar la base de la República con riesgo de su fortaleza.

A esa conjunción contra la derecha prestará seguramente una decidida cooperación la agrupación federal a que pertenezco.

Barcelona.—Se ha publicado el primer número de la revista «Anflets» de la que es director el excalde señor Aiguadé.

El excalde hablando de política dice entre otras cosas lo siguiente: Los socialistas amenazan continuamente con un movimiento revolucionario de clases. Es un error renovar la táctica empleada por los socialistas. Este estado de tensión inútil y contraproducente fortalece a los adversarios y los daños que ocasionan

Los conflictos sociales

Despidos en la Unión Naval. Valencia.—A pesar de las nuevas gestiones del gobernador para impedirlo, hoy han sido fijados en los Astilleros de la Unión Naval de Levante los tablones anunciados el despido de 350 obreros.

La situación en Bilbao. Bilbao.—Se van confirmando rumores que transmitimos acerca de la declaración de la huelga general el próximo lunes.

El desarrollo de la huelga comenzará en ese día, con unos incidentes que se producirán a la llegada de determinados elementos y personalidades de significación política de la localidad.

Dice el jefe superior de Policía. No es cierto que intente salir de Madrid

Como tampoco la venida de un equipo de fútbol ruso. Madrid.—El jefe superior de Policía al recibir a los periodistas manifestó que desmintieran la noticia publicada por algunos periódicos que él hubiese aconsejado la no del domingo último al señor Mar del Val que abandonase Madrid inmediatamente. Esto no es cierto, me limitó a enviarle los agentes el solicitó para su custodia personal. En lo demás no tengo arte ni parte.

Luego dijo que tenía que desmentir la noticia publicada por algunos periódicos de que en San Sebastián se hallaba un equipo ruso de fútbol. La verdad—dijo—hasta ahora no he atravesado la frontera de España ningún equipo soviético.

Desde Zaragoza salió una verdadera caravana de autobuses y coches particulares.

El presidente del partido republicano radical socialista de la provincia don Mariano Menor pronunció un discurso recordando la figura del rememorado y habló de la necesidad de infiltrar en las masas el espíritu republicano del 14 de abril.

Al alcalde de Letux manifestó que las esencias republicanas han de triunfar con la sangre de los mártires republicanos.

Después del acto una numerosísima comisión se trasladó al domicilio de la viuda entregándole un grandioso ramo de flores.

Madrid 10, a las 12

Interior. 4 por 100. Amortizable 4 por 100. Amortizable 5 por 100. Banco de España. Tabacos. Francos franceses. Libras. Francos suizos.

LEA USTED «Heraldo de Madrid»

Madrid 10, a las 12

Interior. 4 por 100. Amortizable 4 por 100. Amortizable 5 por 100. Banco de España. Tabacos. Francos franceses. Libras. Francos suizos.

LEA USTED «Heraldo de Madrid»

Madrid 10, a las 12

Interior. 4 por 100. Amortizable 4 por 100. Amortizable 5 por 100. Banco de España. Tabacos. Francos franceses. Libras. Francos suizos.

LEA USTED «Heraldo de Madrid»

Vida Religiosa Horario de trenes en la estación de Murcia Información municipal

Día 23 de agosto.—Jueves.—San Felipe Benicio, servista.—San Claudio y San Artero, mártires.—Santa Rufina y Santa María, mártires.—San Donato y San Valeriano, mártires.

La Misa y oficio divino de San Felipe Benicio, confesor y servista, con todo doble y color blanco. Sol en Virgo a las 8 y 43 m. de la noche.

Mes de agosto.—Este mes consta de 31 días. Está Consagrado al Patriarca San Joaquín y Corazón de María.

El toque de alba, a las cuatro de mañana. El toque de oraciones, a las siete y cuarto de la tarde. El toque de ánimas, a las nueve de noche.

Vela y Alumbrado. Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las diez de la tarde.

Día 23.—En Madre de Dios. Día 24.—En San Bartolomé.

CULTOS. En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual, horas menores, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.—Todos los días, incluso los festivos, Misas fijas a las siete y a las nueve. La primera es de Comunión, y durante la segunda, que es en el Altar del Amor Misericordioso, se rezará el Rosario de las Santas Llagas.

Los martes en la Misa de siete, ejercicio en honor de San Antonio. En San Bartolomé Solemnes cultos en honor del Titular de esta parroquia.

Día 23.—A las nueve, solemne Candelaria. A las cinco y media Vísperas cantadas por el Coro de Beneficiados y Clero parroquial.

Día 24.—Se dirán misas desde las seis a la una, en la capilla de los señores Servet y en el altar del Santo. En la misa de siete se hará la comunión general.

A las ocho, función solemne al Titular, ocupando la sagrada cátedra don Francisco Ballester, coadjutor de la parroquia.

A las seis de la tarde, solemne Minerva por los claustrales de la Parroquia.

A terminar la Minerva se dará a besar la reliquia del Santo mártir. Día 25.—Por la mañana a las ocho solemne funeral, en sufragio de los feligreses fallecidos.

Table with 8 columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, Llegada, Parada, Salida. Lists train schedules for various destinations like Cartagena, Murcia, Alicante, etc.

seis a la una, en la capilla de los señores Servet y en el altar del Santo. En la misa de siete se hará la comunión general.

A las ocho, función solemne al Titular, ocupando la sagrada cátedra don Francisco Ballester, coadjutor de la parroquia.

A las seis de la tarde, solemne Minerva por los claustrales de la Parroquia.

A terminar la Minerva se dará a besar la reliquia del Santo mártir. Día 25.—Por la mañana a las ocho solemne funeral, en sufragio de los feligreses fallecidos.

CARIDAD

La solicitud de las personas bondadosas Joaquín Mateo Roca, domiciliado en Tiñosa (Benián), el cual ha servido ocho años y cuatro meses en el Ejército y ha quedado inútil para toda clase de servicios a consecuencia de una lesión sufrida en campaña.

Actualmente se está tramitando su ingreso en el Cuerpo de inválidos militares y carece totalmente de recursos para atender a su subsistencia.

cia, por lo que harán una verdadera obra de caridad los que lo socorran.

En la calle de Andújar número 28 habita una familia que atraviesa angustiosa situación. El padre, llamado José Vera, se halla enfermo desde hace cuatro meses e inutilizado para todo trabajo.

Como era el único que ganaba el sustento de sus ocho hijos, todos criaturas de corta edad, se comprenderá el cuadro angustioso y desolador que ofrece este desgraciado hogar.

Recomendamos el caso a las personas caritativas, que harían una buena obra acudiendo en socorro de esta desventurada familia.

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 20 de agosto de 1934:

Pantano de la Frensanta: Embalse, 84.149.756 metros cúbicos; desagüe, 1.028.419 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 23.315.732 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 12.555.080 metros cúbicos; desagüe, 356.918 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 1.741.250 metros cúbicos; desagüe, 43.101 metros cúbicos.

Pantano del Concorvado: Embalse, 1.045.629 metros cúbicos; desagüe, 15.712 metros cúbicos.

Murcia 21 de agosto de 1934.

12.555.080 metros cúbicos; desagüe, 356.918 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 1.741.250 metros cúbicos; desagüe, 43.101 metros cúbicos.

Pantano del Concorvado: Embalse, 1.045.629 metros cúbicos; desagüe, 15.712 metros cúbicos.

Murcia 21 de agosto de 1934.

Lea usted EL LIBERAL de Madrid diario de la República

Información municipal

La sesión de mañana

Mañana tarde a las cinco celebrará el Ayuntamiento su acostumbrada sesión semanal, con el siguiente orden del día:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Boletines y Gacetas.—Comunicaciones, instancias y mociones varias.

Hacienda.—Cuentas y pagos. Policía Urbana.—Informe de la Comisión en los escritos de varios vecinos del camino de la Fuensanta en San Benito y de la calle de Francisco Ferrer, interesando alumbrado público.—Id. en el escrito de varios vecinos de la plaza de la Concepción del Palmar, interesando la colocación de una farola.—Id. en los expedientes de obras incoadas por don Pascual Reverte Carrilero, don Francisco López Maquez, don Andrés Paterna, don Joaquín San Nicolás, don Manuel Alemán, don José Martínez Hernández, don Bartolomé Pérez Sánchez, don Joaquín Ayuso Colombo y doña Consuelo Gómez.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Letrados.—Informe de la Comisión en la moción del concejal don Luis Paredes interesando reposición de acuerdo denegando la petición de los siete días de descanso a los obreros de la inspección de Carnes y Alcohóles.

Pescadería

Merluza, 700 pesetas. Pescadilla, 400. Atún, 300. Emperador, 200. Magres, 200. Salmonetes, 600. Boga, 140. Gambas, 800. Almejas, 500. Lengüados, 800.

LA FIESTA TAURINA

La tercera de Bilbao. Bilbao.—Con buena entrada se celebra la tercera corrida de feria. Se lidiaron toros de Saltillo. Primero.—Barrera lo torca de capa sin sujetarlo.

Con la muleta comienza con tres pases por alto. Luego sigue toreando con la derecha valiente y confiado. Unos pases por bajo para un pinchazo sin soltar, y media estocada atravesada.

Segundo. Armillita comienza la faena con tres pases por alto, a los que siguen cinco naturales que se jalean. Mata de media estocada largueta. (Ovación, las dos orejas, el rabo y vuelta al ruedo).

Tercero.—La Serna lo para con unos lances ligeros, pero con excesivo movimiento de pies.

Con la hámula torca con medios pases por la cara. Aprovechando una arrancada del bicho señala un pinchazo, y luego deja un metisaca. (Pitos).

Cuarto.—Barrera con la capa baila una java, y el público le hace música de aire.

Torea por medios pases y pases de tirón. Una estocada atravesada y descabella. El público le demuestra su desagrado.

Quinto.—Armillita lo veroniquea movido.

Con la muleta torca por alto, de rodillas, y otros pases adornados, que

MERCADOS

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

Frutas y hortalizas. Patatas, 0'22 pesetas. Tomates, 0'12. Bajas, 0'50.

Pimientos menudos, 0'20. Pimientos gordos, 0'30. Chirivías, 0'25.

Cebolla seca, 0'10. Ajos secos, 1'50. Uva, 0'30.

Melocotones, 0'45. Ciruelas, 0'30. Membrillo, 0'12.

Melones, 0'15. Limones, 0'12.

el público jalea. Al matar no tiene suerte y deja un metisaca en los bajos, a pesar de lo cual el público ovaciona la faena.

Sexto.—La Serna lo fija con cinco verónicas sin mover los pies y con buen estilo.

Comienza la faena con cuatro pases por alto. Luego da unos pases de pecho. Sigue bien y valiente. Con el estoque cobra un pinchazo hondo, arriba, y descabella al primer golpe. (Ovación y oreja).

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en ALBACETE. Kiosco Morer, Paseo de Alfonso XII.

ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32.

CARTAGENA. En el Kiosco Victoria en las Puertas de Murcia y en el kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excel-sior.

LORCA. Canalejas, 62.

MADRID. Kiosco Puerta del Sol y calle de Alcalá.

VALENCIA. Kiosco Río de la Plata calle Barcas.

MODA PRACTICA

La más elegante y práctica revista de moda

se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCIÓN: Murcia: Una peseta al mes

Provincias: 3 pesetas trimestre

ENFERMOS DE LA SANGRE. Vuestros males terminarán al empezar a tomar el Tratamiento ZENDEJAS N.º 1, maravilloso depurativo de la sangre... Zendejas N.º 1

DE NADA LE SERVIRÁ LA TRANQUILIDAD DE SU HOGAR. BUSQUETS H. Y CIA. MARTI 4 y 6 VALENCIA

Automovilistas. Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas. Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO - Teléfono 1702

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

Ley del Timbre Nodrizas. (Sección especial para amas de cría, a 30 céntimos de inserción)

Con arreglo a la Ley de Timbre que rigió desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio... 5,01 a 10 Ptas. 0,15

10,01 a 50 0,20

50,01 a 100 0,30

100,01 a 250 0,50

250,01 a 500 0,75

500,01 a 750 1,00

750,01 a 1.000 1,50

1.000,01 a 1.600 2,00

Amas de cría para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de un mes. Razón: Esparragal, preguntando por Antonio Pepejo. (8)

Amas de cría para casa de 25 años de edad, leche de un mes. Razón: Esparragal, preguntando por Julian Florentino. (6)

Amas de cría para casa de los padres, de 24 años de edad, leche de tres meses. Razón: Unión de Seca, precien litros agua. Mata toda preguntando por María Nicolás infección instantáneamente. (7)

Amas de cría para casa de los padres, de 25 años de edad, leche de un mes. Razón: Escribano, Benián, y Frenería, 15, Murcia. (7)

Amas de cría para casa de los padres, de 24 años de edad, leche de tres meses. Razón: Unión de Seca, precien litros agua. Mata toda preguntando por María Nicolás infección instantáneamente. (7)

Amas de cría para casa de los padres, de 25 años de edad, leche de un mes. Razón: Escribano, Benián, y Frenería, 15, Murcia. (7)

Amas de cría para casa de los padres, de 24 años de edad, leche de tres meses. Razón: Unión de Seca, precien litros agua. Mata toda preguntando por María Nicolás infección instantáneamente. (7)

Amas de cría para casa de los padres, de 25 años de edad, leche de un mes. Razón: Escribano, Benián, y Frenería, 15, Murcia. (7)

Amas de cría para casa de los padres, de 24 años de edad, leche de tres meses. Razón: Unión de Seca, precien litros agua. Mata toda preguntando por María Nicolás infección instantáneamente. (7)

Amas de cría para casa de los padres, de 25 años de edad, leche de un mes. Razón: Escribano, Benián, y Frenería, 15, Murcia. (7)

Amas de cría para casa de los padres, de 24 años de edad, leche de tres meses. Razón: Unión de Seca, precien litros agua. Mata toda preguntando por María Nicolás infección instantáneamente. (7)

Amas de cría para casa de los padres, de 25 años de edad, leche de un mes. Razón: Escribano, Benián, y Frenería, 15, Murcia. (7)

Amas de cría para casa de los padres, de 24 años de edad, leche de tres meses. Razón: Unión de Seca, precien litros agua. Mata toda preguntando por María Nicolás infección instantáneamente. (7)

Amas de cría para casa de los padres, de 25 años de edad, leche de un mes. Razón: Escribano, Benián, y Frenería, 15, Murcia. (7)

Lea usted Heraldo de Madrid

LA DENTICINA MORENO GALVACHO

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (I)

El Rey de los Bandidos

POR D. RAMON ORTEGA FRIAS

(Publicación autorizada por la Editorial Castro (S. A.) Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid))

CAPITULO PRIMERO

Corazón de padre

Como mis ideas son bien conocidas, supongo que no habrá quien imagine que intentó santificar el crimen, y por consiguiente, no me molesto en hacer advertencias ni protestas que pongan a salvo mi moralidad. Al escribir este libro me propongo: primero, dar a conocer sucesos del más vivo interés en todos sentidos, ya por lo extraordinarios y sorprendentes, ya como dramas donde representan el principal papel las grandes pasiones y los más delicados sentimientos; segundo, establecer claramente la diferencia que hay entre los que son criminales por perversión moral, por inclinación no

combatida o fomentada, y los que, empujados por la fuerza incontrastable de circunstancias que nunca previeron, bajo la presión de una de esas situaciones horribles que desesperan y producen el vértigo, en uno de esos días en que el cetebero es un caos tenebroso, se lanzan al abismo del crimen; y tercero, que los gobiernos deben hacer algo más que concretarse a castigar a esos desdichados; tienen la obligación de atacar el mal en su raíz, acabando con el bandolerismo, lo cual no es posible y consiguiendo, como inmediata consecuencia, que esos hombres de gran inteligencia, de gran corazón, y cuyo valor y actividad rayan en lo prodigioso, en vez de ser héroes del crimen, sean héroes gloriosos para su patria.

Dicho lo cual, doy principio.

Estamos en una pequeña población, que tiene su calle principal cortada por otras más estrechas, y su plaza, casi en el centro, donde se encuentra la Casa Consistorial y la iglesia, cuyo campanario se levanta sobre todos los edificios, y que durante la noche, y vista al pálido resplendor de la luna, parece un blanco fantasma de gigantescas proporciones.

Alrededor la campiña, con sus sembrados aquí sus verdes y frondosos olivares allá, su terreno ondulado en todas partes, sus pequeñas colinas, sus valles, sus prados, sus manantiales y sus cristalinos y bulliciosos arroyos.

Todo es risueño en aquella comarca.

La población es risueña también, porque sus calles están limpias su plaza es de forma regular y espaciosas, y sus casas, hasta las más humildes, están blanqueadas con cal.

Apenas sonríe la aurora, la mayoría de sus habitantes se ponen en movimiento para dar principio a las faenas agrícolas, y cuando se oculta el sol, vuelven a sus moradas para descansar del trabajo.

A ciertas horas de la noche no se ven por las calles más que algunos enamorados, ni se oye más ruido que el de las guitarras y el de los cantares, ya dulces y amorosos, ya melancólicos, con que el maneebo enamorado expresa lo que siente para que lo comprenda el objeto de su amor.

Allí, como en todas partes, hay virtudes y vicios; hay conciencias tranquilas y espíritus agitados por grandes borrascas; allí, lo mismo que en los grandes centros de población, hay dramas con su carácter especial, pero no menos interesantes no menos patéticos y que entrañan, lo mismo que todos, una moralidad que no deba despreciarse.

Para conocer el corazón humano hay que hacer el estudio, no solamente en todas las clases de la sociedad, sino en todos los lugares donde la civilización, las costumbres, la manera de ser presenta una faz cualquiera, tiene un carácter propio.

Vamos apresenciar un uno de esos terribles dramas que tienen tanto de espantosos como de tristemente sublimes.

Table with 2 columns: Weather condition and temperature. Rows include Máxima a la sombra (33.2), Mínima (17.0), Evaporación en mm. (12), and Lluvia en mm. (00).

Table with 2 columns: Telephone number and service. Rows include URBANOS (Dirección: 1180, Redacción: 1824, Administración: 1808) and Apartado de Correos, 54.

La actuación del Gobierno

Los proyectos del ministro de Trabajo para remediar el paro obrero

Se van a emplear en obras públicas los 50 millones destinados a evitar el paro obrero

Manifestaciones del ministro de Gobernación

22, a las 3 t. Madrid.—El ministro de la Gobernación al recibir a primera hora de la tarde a los periodistas les manifestó que había hecho entrega al jefe del Gobierno de un decreto reorganizando el parque móvil de la Dirección general de Seguridad.

Añadió el señor Salazar que los ministros de la Guerra y Hacienda con el señor Samper marcharían a la Fuenfria con objeto de seguir estudiando juntos los presupuestos. Los periodistas le preguntaron si se había despedido de él el señor Gil Robles antes de marchar a Sevilla. El ministro respondió:

El señor Gil Robles es una persona correcta política y personalmente y me ha llamado por teléfono para despedirse de mí. Hemos hablado de algunos asuntos de mi departamento.

Los periodistas insistieron después sobre la crisis y el ministro les dijo: —Siempre se está hablando de crisis. Unas veces del Gobierno y otras de los sectores políticos. Lo que pasa es que la crisis no está en la parte que afecta al Gobierno.

Luego le preguntaron los informadores sobre las visitas que hace a Lerroux y a este respecto dijo: —Mis visitas al señor Lerroux son tan frecuentes como necesarias las estimo, no solo para darle cuenta de la marcha de la política sino para pedirle consejo, pues es mi maestro indiscutible.

Una entrevista de Franco El general Franco estuvo esta mañana en el ministerio de la Guerra conferenciando nuevamente con el ministro.

A la salida el general manifestó que marchaba a Asturias donde iba a pasar cuatro días.

Fallece un diputado Vigo. En Cangas de Reyes donde veraneaba ha dejado de existir el diputado a Cortes don Alfredo García Ramos.

El señor García Ramos pertenecía al partido agrario y era secretario del Tribunal Supremo.

La aplicación de la reforma agraria

Madrid.—El ministro de Agricultura ha manifestado a los periodistas que mientras él esté al frente del departamento seguirá aplicándose la reforma agraria conforme lo ordena la Ley.

Los proyectos del ministro de Trabajo

En el Consejo de ayer se trató de las soluciones al paro obrero. El ministro de Trabajo señor Estadella expuso a sus compañeros los acuerdos adoptados por la Junta nacional del paro en virtud de los cuales se piensa realizar varias obras de interés público para remediar el paro.

El propósito del señor Estadella es el de destinar los cincuenta millones de pesetas consignados en el presupuesto para obras públicas a fin de que no queden sin poder emplearse porque se tropiece para ello si se llega al último trimestre con las trabas que impone la ley de contabilidad del Estado.

Para evitar esto el ministro se propone llevar al Consejo del martes el nombramiento de una comisión para que revise todos los proyectos de obras y determine los que tengan un mayor interés nacional. Se calcula que estas obras darán trabajo a gran número de obreros.

También habló el ministro de la disminución del paro obrero, que en meses pasados ascendía a la cifra de 650.000 obreros sin trabajo y en el mes pasado era de 400.000.

A dicho Consejo también llevará un proyecto por dieciocho millones de pesetas para la realización de obras que afectan a casi todos los departamentos ministeriales.

Una información de "Heraldo" Un redactor de "Heraldo de Madrid" ha hablado con el ministro de Hacienda a quien ha preguntado sobre la crisis y a quien dijo el ministro:

—No tenían fundamento los rumores de crisis. Ayer en el Consejo el señor Samper no nos dijo nada.

—Se fundaban esos rumores en la actitud de la Ceda.

—Pues el señor Gil Robles viene prestando al Gobierno la misma asistencia.

—Pues el señor Gil Robles viene prestando al Gobierno la misma asistencia. Luego refirió el ministro en su conversación con el periodista que en esta semana el Gobierno espera

que se le remita el reglamento de la ley de cultivos.

Refiriéndose al problema de los Ayuntamientos vascos dijo que no tenían razón porque nadie había pensado en alterar el concierto económico y por tanto ellos no sabían que gestiones iba a realizar la comisión nombrada. Esto ha sido una maniobra contra los radicales.

Nos achacan poca limpieza en nuestra actuación y nadie lo ha probado con hechos concretos. Es una afirmación gratuita como la célebre frase de «manos limpias» del señor Martínez Barrio. Yo desafío a unos y otros a que denuncien casos de mala administración.

El periodista le preguntó si conocía las manifestaciones de don Alejandro Lerroux sobre la conveniencia de que la crisis fuera ahora, y el ministro dijo:

No. No las conozco no las he leído, pero estoy seguro que don Alejandro sustentará el criterio de que la crisis se debe producir cuando se abra el Parlamento.

Terminó diciendo al periodista que por la tarde celebraría una reunión con el Presidente y el ministro de la Guerra para continuar el estudio de los presupuestos y luego ver a los de Agricultura, Industria y Comercio y finalmente los de Estado pues el señor Rocha no tiene tiempo de confeccionarlos y se espera la llegada del señor Pita Romero.

El nuevo subsecretario de Hacienda Ha sido nombrado subsecretario de Hacienda el oficial mayor del ministerio don Pascual Abad Carcares.

MURCIA PARK Hoy la producción Metro en español El proceso de Mary Dugan por José Crespo.

Mañana, "Matrícula 33" por A. Luguet El domingo gran reunión de boxeo con la presentación del famoso pugil español YOUNG GONZALEZ, contra CHEO MURRAI.

Lo que dice un ministro radical

22, a las 11 n. Madrid.—A primera hora de la tarde y con motivo de emprender una excursión al campo, un ministro radical recibió en su despacho particular a un redactor con el que conversó breves instantes.

—¿Cómo está la situación hoy?—interrogó el periodista.

—Bien, despejada, como puede verse.

—¿Qué hay de la anunciada dimisión del ministro de Comunicaciones?—

—Ignoro que tal dimisión se halla presentado.

—¿Y del oficio que iba a enviar al presidente de la Generalidad el señor Samper?—

—Hasta ahora, que yo sepa, no hay nada. Es claro que no quiere esto decir que no vaya a hacer. Si hay motivo para ello habrá oficio y en los términos pertinentes, pero si no hay causa por qué ha de haber oficio? En fin esta cuestión la ha de resolver el señor Samper que es quien dirige la política del Gobierno.

—¿Será interesante el Consejo de ministros de mañana en la Granja?—

—Todos los Consejos de ministros tienen interés y aún más cuando los preside el jefe del Estado, pero no creo que en la reunión de mañana haya cosas sensacionales. Estamos citados a las doce de la mañana y a las dos nos sentaremos a almorzar con S. E.

Un comentario de "Heraldo" El diario madrileño "Heraldo" publica el siguiente comentario.

El ambiente de intranquilidad de estos días a que dió motivo los rumores de crisis ante las actitudes de la Ceda y los agrarios se desvanece a última hora al conocerse las declaraciones de los señores Cid, Lerroux y Samper.

Por el lado oficial se insiste en afirmar que el horizonte político aparece despejado. Por ahora no hay crisis. Sostiene el señor Samper la teoría de que un partido por fuerte que sea no teniendo representantes en el Gobierno solo puede producir una crisis de Gobierno en las Cortes. Evidente, es la afirmación más categórica y cierta. Dentro de los más

puros principios constitucionales nadie puede oponerse a ello. Ahora bien, de ser cierto el disgusto y la amenaza de la Ceda no resulta el Gobierno emplazado? Y este emplazamiento ¿no le hace llevar una vida en precario? Sin embargo resulta de las conversaciones Samper-Gil Robles que se han malogrado las esperanzas de la actitud del partido que acudilla el diputado por Salamanca.

¿Qué causas lo han motivado? ¿Una cesión en sus aspiraciones del señor Gil Robles? ¿Una promesa de rectificación por parte del señor Samper? Nadie lo sabe. Ambos guardan una reserva impenetrable sobre sus conversaciones. Únicamente puede servir de guion la información de «El Debate», órgano del señor Gil Robles, que publica acerca de la conferencia. En ella podrá observar el lector un estira y afloja muy en consonancia con el eterno procedimiento de las derechas españolas, de una parte amenazadas, de otra ante el deseo de no derrumbar al Gobierno, maniobra política a fin de cuentas.

El anuncio por el señor Gil Robles de otra conferencia con el señor Samper, no es más que para seguir el plan de conferencias y esto lo vemos que es doloroso y triste el papel que hace el Gobierno, pues el señor Gil Robles sigue siendo el dirigente de la política nacional.

Lo que dice Villalobos

23, a la 1 md. Madrid.—El ministro de Instrucción, en una conversación que ha celebrado con los periodistas, les ha manifestado que cada vez se encuentra más satisfecho del éxito que han conseguido sus disposiciones acerca de la reorganización de la segunda enseñanza.

Ha agregado que a las labores de los Institutos elementales se propone agregar la enseñanza profesional de Artes y Oficios, y que el primer centro en el que se hará esa incorporación será en el Instituto elemental de La Estrada, en la provincia de Pontevedra.

Añadió que al próximo Consejo o al siguiente llevará un decreto sobre el bachillerato, con lo que quedarán ultimadas las disposiciones acerca de estas enseñanzas, y que enseguida se ocupará de las enseñanzas técnicas y de las de Artes y Oficios, para que las escuelas especiales y profesionales sean verdaderamente técnicas y de Artes y Oficios, y las enseñanzas que en ellas se den respondan a lo que con ellas se persigue.

Del gobierno civil

Lo que dice el gobernador El gobernador civil señor Rodríguez Soriano al recibir a los periodistas les manifestó que había recibido la visita de una comisión de consignatarios de vapores de Cartagena que le habló del asunto referente a los fletes que para el transporte de frutas tienen dichas compañías.

El ministro de Marina a Almería Luego dijo el señor Rodríguez Soriano que el ministro de Marina pasará el jueves con dirección a Cartagena, donde en la madrugada del viernes embarcará con rumbo a Almería.

El señor Rocha va a esta última ciudad para asistir en representación del Gobierno a los actos que en la misma se celebrarán en homenaje a los mártires de la libertad.

Aclaración Al gobernador le interesa hacer constar acerca del incidente promovido entre el teniente Rives y Angel Rubio, que a éste no le fue negada asistencia facultativa por dicho agente de la autoridad. Una vez en la Comisaría, el señor Rubio estimó necesario tal socorro, y no hubo dificultad alguna en concedérselo.

Raid frustrado por una avería Reykjavik.—El aviador Jhon Gierzo, que había emprendido un vuelo de Islandia a Groenlandia, se vio obligado a amarar en las proximidades de esta población, donde ha sido encontrado.

Una huelga evitada Washington.—La anunciada huelga de los obreros textiles ha sido evitada gracias a una decisión presidencial.

Efectivamente, el presidente Roosevelt ha dictado una orden por la cual la jornada de dichos obreros se rebaja de 40 horas semanales a 36, y los salarios se aumentan en un diez por ciento, de acuerdo con lo que le aconsejó el general Jhonson.

Vista de una causa Viena.—Esta tarde, el tribunal de Leoben ha visto la causa instruida contra el nacional-socialista Erlina.

Al Banco de España le han estafado

Parece ser que la estafa asciende a más de un millón de pesetas

Se había falsificado la firma de una rica propietaria

22, a las 11 n. Madrid.—Los periódicos de la noche publican la siguiente información:

Según parece, en el Banco de España se ha cometido un desfalco de extraordinaria importancia. Dicen que la cantidad distraída se aproxima a un millón de pesetas.

Con toda urgencia se han circulado órdenes para que no se permita pasar la frontera a determinada persona.

Comprendemos que en asunto de esta índole se guarde absoluta reserva, pero comprenderán las autoridades que no debe llevarse a un hermetismo de tal extremo que origine una alarma innecesaria.

A última hora de la tarde los periodistas hablaron con uno de los subdirectores del Banco de España quien en efecto les dijo que habían aparecido ciertas irregularidades en

los libros que podían constituir un desfalco o posiblemente una estafa como consecuencia de unos pagos mal hechos.

A las siete y media de la tarde los periodistas averiguaron el nombre de la perjudicada, que es una señora apellidada Villapadierna.

En el Banco se practicó una liquidación sacándose una diferencia en contra suya de 1.200.000 pesetas, cantidad que aparece retirada sin que ella lo hubiese hecho. Presentó la oportuna reclamación y hecha la inspección en los libros se conoció que alguien había falsificado la firma de la señora Villapadierna.

El Banco nombró varios peritos calígrafos quienes dictaminaron que la firma había sido falsificada.

Parece ser que la policía sabe quien es el falsificador y está haciendo las oportunas averiguaciones para dar con él.

DICE LERROUX

Aunque Samper siga gobernando la crisis puede producirse en cualquier momento

El partido radical no tiene por qué unirse ni disgregarse y por eso no le preocupan las uniones

23, a la 1 md. Madrid.—Hablado con un periodista, el señor Lerroux ha dicho que, efectivamente, había conferenciado con el señor Samper.

En cambio negó rotundamente que haya hablado con el señor Gil Robles.

También dijo que el señor Samper sigue actuando con toda actividad, lo que no quiere decir que la crisis no pueda producirse en el momento menos pensado.

Luego habló con el periodista de otras cosas, y dijo: —Yo soy un hombre de conducta simple y clara, y nada tengo que rectificar. No me importa que se unan los partidos republicanos de izquierda. El partido radical no tiene por qué unirse ni disgregarse.

Se ha hablado en ciertas conversaciones del veto de los que me niegan a mí que soy republicano. Yo lo que quisiera era poderme poner el veto a mí mismo. Que no variara siquiera la temperatura que hay actualmente, para seguir disfrutando la paz y la tranquilidad de hoy.

Después se ha referido a la actitud de la Ceda, y ha dicho que la encuentra lógica, porque no se siente la misma responsabilidad cuando no se participa directamente del Poder que cuando se tiene esa plena responsabilidad.

Por último volvió a referirse en su conversación a la unión de los partidos de izquierda, y dijo que a él no le preocupaba esa unión, porque lo único que le interesa y preocupa es el servir a la República y a España.

Extranjero

Una detención

23, a la 1 md. Viena.—Ha sido detenido el ex-ministro Bachinger, como consecuencia de una información de la policía después del golpe de mano hitleriano.

El detenido es el jefe político de la Federación Agraria.

Una ola de frío Chicago.—En los mismos lugares donde hace una semana murieron centenares de personas por los efectos del calor, ahora se está padeciendo una intensa ola de frío.

Las temperaturas medias son de 45 grados Fahrenheit en Cleveland, 40 en Chicago y 43 en Nueva York. Estas son las temperaturas más bajas que se han conocido desde 1932.

Rusia y la Sociedad de las Naciones Londres.—Inglaterra está realizando gestiones cerca de diferentes naciones, para facilitar en septiembre el ingreso de Rusia en la Sociedad de las Naciones.

Por otra parte está usando de su influencia en Varsovia, para resolver la dificultad creada por la decisión polaca de pedir un puesto en el Consejo permanente de la Sociedad de las Naciones en el caso de que Rusia sea admitida en la misma.

Complot descubierto Habana. La policía ha descubierto en Columbia un complot en el que figuraban significados militares, el cual tenía por objeto realizar un golpe de fuerza que obligara al coronel Batista a arrojar del poder al presidente Mendieta, y establecer una dictadura militar.

Han sido detenidos veinte oficiales, entre los cuales figura el Mayor Angel Echevarría y el capitán Erice. Estos dos detenidos han ingresado en una fortaleza y los demás han sido llevados a distintas prisiones.

En Pinar del Río ha sido muerto el jefe de la guarnición de aquella localidad Mario Hernández, cuando hacía frente a los soldados que habían sido enviados desde la Habana para detenerle.

Se cree que el coronel Batista, muy ocupado por los problemas políticos, ha perdido contacto con el Ejército, y entre éste no tiene ya las simpatías y el arraigo con que antes contaba

Fíjese usted en los anuncios

CITROL

ADMINISTRACIÓN

El Liberal TELÉFONO 1606

Ultima hora

Una detención

23, a las 3 md. Madrid.—Por la policía ha sido detenido un individuo sobre el que recaen sospechas de que haya sido el autor de la estafa cometida en la cuenta corriente de la señora de Villapadierna.

La detención ha sido realizada gracias a unos datos que facilitó el asesor jurídico del Banco, señor Alcocer, el que por su calidad interviene en este asunto desde los primeros momentos.

En Gobernación

Madrid.—Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas, les dijo: —Según las noticias que he recibido, un periódico de Barcelona publi-

ca una información, que dice haber recibido de una respetable agencia, según la cual en el Consejo de ministros que se celebró el martes se tomó un acuerdo de destituir al señor Companys o algo así, lo cual no es cierto.

Les digo a ustedes esto, por si algún periódico de Madrid recibe esta noticia, que no vaya a caer en el mismo error.

Los acuerdos que tomara el Consejo de ministros y que no figuran en la referencias oficiales, no se conocen.

«Pero desde luego, su actuación ha de estar inspirada siempre dentro de mayor respeto a la Constitución y al Estatuto, lo que no es incompatible con la seguridad de que en todo momento se procederá con energía y justicia.



Con CHINCHES pasará una noche de HORROR ...mátelas con FLIT

FLIT advertisement featuring a soldier with a can of FLIT and text: 'Terrible es la picadura de una chinche pero aún es más terrible la enfermedad contagiosa que puede transmitirle. Las chinches van de una casa a otra propagando las enfermedades. Debido a su resistencia, los insecticidas antiguos no las matan. Use FLIT. Rechace las imitaciones. Asegúrese que compra los bidones precintados de color amarillo con franja negra y el soldado.'

Un nuevo sistema para salvar sus dientes



Los antiguos sistemas de cepillar no evitan las molestias dentales, pues la película que se forma constantemente en los dientes no queda eliminada. Un nuevo dentífrico llamado Pepsodent contiene este moderno sistema que se ha descubierto para combatir la película. Su base es un material para limpiar y pulir que elimina por completo la película. Es dos veces más blanco que los utilizados generalmente en las pastas dentífricas y es ABSOLUTAMENTE inofensivo. Pruébalo Vd. Al desaparecer la película observe el fulgor maravilloso de sus dientes.

Pepsodent advertisement with text: 'Escriba pidiendo un tubo de Pepsodent para 10 días a: Busquets Hermanos y Cia., Cortes, 591-A, Barcelona, incluyendo Plac. 0'40 en sellos de correos para cubrir los gastos de envío.'

COMPRO ALUMINIO VIEJO Viuda Anastasio Alemán. MURCIA